

RICARDO PALMA, CRONISTA DE UNA SOCIEDAD BARROCA

P O R

JUAN DURAN LUZIO

Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica

Una de las nociones más extendidas con respecto a la crítica de Ricardo Palma es aquella que lo califica como un idealizador del pasado, como el creador de una arcadia colonial sacada de los entretelones del virreinato. Esta idea ha prevalecido y es difícil explicarse por qué ha llegado a pensadores actuales y tan profundos como Sebastián Salazar Bondi, cuando ya Mariátegui había llamado la atención sobre un Ricardo Palma que no solamente no añoraba aquellos tiempos idos, sino que juntamente mostraba en su prosa cierto desdén y bastante crítica hacia el mundo de los virreyes y arzobispos, de las queridas y los esclavos¹.

Antes de continuar, me parece indispensable formular una adver-

¹ Salazar Bondi fue categórico en condenar lo que él llama el legado de Ricardo Palma, y ha escrito frases tales como: «No obstante su filiación liberal, Ricardo Palma resultó, enredado en su gracia, en el más afortunado fabricante de aquel estupefaciente literario. Su fórmula, tal cual él mismo la reveló, fue: 'mezclar lo trágico y lo cómico, la historia con la mentira'... Es verdad que el autor de las *Tradiciones peruanas* compuso una suerte de frágil y aldeana *comédie humaine*, pero no acertó a incluir en ella a nadie que por descontentadizo y libre quisiera sacudir el conformismo y trocar la deferencia debida a las instituciones». Estos juicios aparecen en el capítulo que tituló «La extraviada nostalgia», en su penetrante ensayo *Lima la horrible* (México: Ediciones Era, 1964), p. 13. José Carlos Mariátegui dedicó en el ensayo titulado «El proceso de la literatura», un aparte que lleva el encabezamiento de «Ricardo Palma, Lima y la colonia»; allí escribió: «Las *Tradiciones* no pueden ser identificadas con una literatura de reverente y apologética exaltación de la colonia y sus fastos, absolutamente peculiar y característica, en su tonalidad y en su espíritu, de la académica clientela de la casta feudal. [...] La versión de Palma es cruda y viva. La de los prosistas y poetas de la serenata bajo los balcones del virreinato, tan grata a los oídos de la gente *ancien régime*, es devota y ditirámica. No hay ningún parecido sustancial, ningún parentesco psicológico entre una y otra versión». *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (Montevideo: Biblioteca de Marcha, 1970), p. 194.

tencia en beneficio de cierta necesaria precisión: en efecto, la crítica, en general, llama a Ricardo Palma un idealizador del pasado. Pero ésta es una generalización que no puede sostenerse desde un punto de vista historicista, puesto que es preciso determinar ese pasado, situarlo en el proceso de ciertas épocas o de tendencias dominantes, datarlo de alguna manera. Con este propósito, me parece que en las *Tradiciones peruanas* se puede hablar de cuatro pasados: el de aquellas tradiciones que se refieren al mundo incaico; las que se refieren a la época de la brutal conquista española, es decir, a la caída del Tahuantinsuyu; las que tratan de la sociedad virreinal y barroca, y, finalmente, las que se refieren al advenimiento de la República.

Es fácil advertir que en la producción de Palma predominan numéricamente aquéllas que ponen de manifiesto, como trataremos de mostrarlo, la conflictiva sociedad barroca que se extiende desde fines del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII.

Ese pasado virreinal es, sobre todo, el cosmos de una sociedad producto muy notorio de la España de la Contrarreforma; esa España de los Felipes, porfiadamente antagónica a los impulsos renovadores del protestantismo. Ricardo Palma conoce bien el pasado del Perú y de Hispanoamérica, y aunque muchas veces es deliberadamente infiel a los documentos, él asume su papel de escritor, de cronista en un género que desde su mismo nombre se emparenta con la historia; preciso es, pues, considerarlo de alguna manera historiográfica. Para los propósitos de estas notas, nos referiremos a tradiciones que recrean aspectos de la época del esplendor virreinal, es decir, el complejo siglo XVII.

Pero antes es preciso recordar lo siguiente: esa sociedad del Perú virreinal es vista ahora por un hombre del siglo XIX; aún más, es necesario dotar de adjetivos a estas dos categorías: se trata de una sociedad virreinal y barroca, americana y católica, que se convierte en el objeto narrativo de un escritor liberal y libre-pensador, republicano y demócrata. Tal objeto y tal sujeto constituyen básicamente el punto inicial de las célebres *Tradiciones Peruanas*, cuya primera serie aparece en Lima en 1872.

Dentro de las muchas reflexiones teóricas que ha generado el barroco como período y, sobre todo, como hecho artístico y social, se ha subrayado su carácter conflictivo; se la define como una época de profunda crisis social. Época y sociedad de profundas contradicciones económicas, políticas y culturales, en buena medida atribuidas a la fuerza que la actitud contrarreformista había ganado en España².

² Una síntesis de varias de estas tesis se ofrecen en el conocido libro de Helmut Hatzfeld, *Estudios sobre el barroco*, 3.^a ed. aumentada (Madrid: Gredos, 1973).

Finalizado el Concilio de Trento en 1563, ya Felipe II había preparado a sus reinos para mantener una tenaz y directa lucha en contra de la disidencia religiosa y, en general, en contra de todo protestantismo. España se cierra aún más al resto de Europa y las formas de censura se perfeccionan; desde el Tribunal del Santo Oficio hasta la Casa de Contratación, en Sevilla.

No es difícil advertir que todas estas medidas represivas impuestas en la sociedad peninsular pasan de igual manera al Nuevo Mundo y, al parecer, son más sentidas, en toda su eficacia, en las dos grandes capitales virreinales, México y Lima. Y es en el Nuevo Mundo donde las formas de censura encuentran aplicaciones aún más severas que las empleadas en España. Se sabe bien cómo los organismos de poder político y la Inquisición se entregan a vigilar cualquier intento de desobediencia o, mejor dicho, de liberalización de la sociedad criolla.

Un considerable número de las *Tradiciones peruanas*, acaso dos tercios de ellas, están destinadas a relatar sucesos de aquella sociedad conflictiva entre los años barrocos; digamos, para América, entre 1600 y 1750, considerando que la Ilustración en nuestra cultura prácticamente se funde con la lucha por la independencia.

Pues bien: me parece que Ricardo Palma no sólo intenta recrear aquel mundo desde una perspectiva particular, que es formalmente el relato breve llamado tradición, por su afinidad histórica, sino que aspira el autor a representar aquella sociedad haciendo manifiestas las contradicciones y las tensiones internas que allí se encerraban. Este aspecto tiene que haber resultado del mayor interés para un hombre de la segunda mitad del siglo XIX, puesto que de esas luchas y conflictos surgiría, con el tiempo, el Perú o lo peruano.

Creo que Ricardo Palma advirtió certeramente el pasado de su país como uno en que la grandeza precolombina había sido desplazada por una presencia autoritaria, excluyente de todo lo que no fuese católico, blanco y español. Y tal no podía ser una organización sólida; predomina un sentimiento de inseguridad, de excesivo fervor religioso, que

La idea original del barroco como arte de la Contrarreforma fue propuesta primero por Werner Weisbach en su libro *Der Barok als Kunst der Gegenreformation* (Berlín: Paul Cassirer, 1921). Este libro fue traducido al español por Enrique Lafuente Ferrari: *El barroco, arte de la Contrarreforma* (Madrid: Espasa-Calpe, 1942). Un interesante artículo de Lafuente le sirve de prólogo. José Antonio Maravall, aunque no siempre fiel a la idea básica de Weisbach, desarrolla una hipótesis que va mucho más allá de lo artístico; en efecto, en una lúcida combinación de historia sociológica y arte, alcanza un muy logrado estudio global: *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica* (Barcelona: Ariel, 1980).

es sobre todo ritual y externo, de contención más que de fe. Estas características, que han sido aplicadas mucho como condiciones de la sociabilidad barroca, constituyen igualmente los temas más frecuentes de las tradiciones dedicadas a presentar escenas del Perú de igual época. Es decir, el cronista Ricardo Palma ve, desde una perspectiva de doscientos años, la fragua compleja en que se ha venido moldeando lo nacional.

Uno de los formantes básicos de la nación peruana ha sido su filiación católica. No por nada, pues la Iglesia o sus representantes son tan a menudo el tema central de alguna tradición virreinal. Pero no hablamos de una Iglesia católica que cumple con la palabra de Cristo, sino más bien lo contrario; los sacerdotes y autoridades eclesiásticas que prefiere Ricardo Palma son aquella mayoría que vive al margen de la auténtica cristiandad³. Al satirizar y caricaturizar de modo sistemático a la Iglesia, Ricardo Palma se está pronunciando de un modo abierto y franco en contra del rol represor que ésta tenía en esa sociedad virreinal. Y es que el poder político, económico, cultural y el ascendiente de la Iglesia sobre la población no era menor al poder de la Corona misma. En una de sus tradiciones, que lleva por título «Entre jesuitas, agustinos y dominicos», y la cual relata un hecho acaecido en 1589, se permite Palma escribir el siguiente juicio sobre la represión fundada en los poderes de la Iglesia: «En aquellos tiempos las excomuniones andaban bobas y producían menos efecto que los polvos de Jalapa, purgativo a la moda. Excomulgaba la Inquisición, excomulgaban los obispos y cabildos, excomulgaban los curas, excomulgaban los superiores de orden monástica; en fin, todo títere con hopalandas sacerdotales tenía derecho para declarar al prójimo fuera de la comunión católica-apostólica-romana, condenándolo al fuego eterno del infierno. Por lo más insignificante, por una deuda de conciencia, por una barraganía o amancebamiento, por leer un libro prohibido, por no ayunar en cuaresma, etc., le caía a uno encima, expresa o tácita, una excomunión que lo partía por la hipotenusa. Puede afirmarse sin exageración que las dos tercias partes de los peruanos vivían excomulgados. Parece que las excomuniones se les convertían en salud: no quitaban sueño ni apetito»⁴.

³ Una hermosa excepción a esa regla la constituye la célebre tradición «El alacrán de Fray Gómez», situada cronológicamente entre 1587 y 1631. Esta apareció incluida en la VII serie de tradiciones, publicada en 1887.

⁴ Todas las citas provienen de la siguiente edición: Ricardo Palma, *Tradiciones Peruanas completas*, ed. y prólogo de Edith Palma. «Con siete extensos apéndices y una selección de cartas del autor» (Madrid: Aguilar, 1957). La cita anterior, de la p. 215.

La deformación burlesca que se impone en la descripción de un aspecto de las prácticas de la Iglesia es bien notorio; la exageración, basada en la repetición de hipérboles, permite el humor, pero un humor casi irreverente. Conviene preguntarse ahora, y en consecuencia de lo recién dicho sobre el poder abusivo de la Iglesia, y que no necesita mayor comentario por lo explícito, si Ricardo Palma no está él mismo desarrollando una especie de estilo barroco en un modo de contar que por lo acumulativo y reiterativo semeja mucho a la prosa empleada por el Quevedo de *El buscón*. Esta reflexión se detiene aquí y queda simplemente propuesta como problema narrativo de un autor que al ir recreando las complejidades del pasado barroco de su país va asumiendo al mismo tiempo una manera de contar que es la que caracteriza una de las formas de esa escritura.

El énfasis antijesuita de Ricardo Palma es abierto y directo; en otra parte de esa misma tradición escribe: «El hecho incontrovertible es que los jesuitas en el Perú han sido siempre batalladores y motinistas, insolentes para con la autoridad y sembradores de cizaña. Y a fin de que no se diga que al llamar motinistas a los sectarios de Loyola escribimos a birlonga o sin pruebas, ahí va una real cédula que copio de un tomo de manuscritos de la Biblioteca...» (p. 217). La prueba documental en la que el narrador pretende amparar la verdad de su acusación —exista o no— no borra el tono belicoso de su afirmación. Este carácter agresivo manifiesto en la cita tiene una contundente explicación: se trata de una denuncia en contra de la orden religiosa, que se había distinguido como ninguna en controlar el pensamiento y la acción liberadora y progresista. No se trata, claro, de un antijesuitismo gratuito y personal del autor, puesto que Palma sabe bien que esa función censora de la Compañía de Jesús había nacido en los días del Concilio de Trento. Esta tarea la cumplieron los jesuitas con particular celo en las colonias y, al parecer, particularmente en el Perú. Para un liberal del siglo XIX esa batalla en contra de las formas de censura no había concluido, ya que el peso de esa herencia conspiraba en contra de la libertad de pensamiento que añoraba la república. Ricardo Palma recurre a la burla, al descrédito, apoyándose en documentos, o pretendiendo apoyarse, para combatir una influencia que tanto había contribuido a la consolidación del coloniaje. Y al final de este relato exclama, proyectando su sentido hacia el presente: «¡Oh! ¡Los jesuitas, los jesuitas! ¿Y hay todavía imbéciles, escribe un ilustre contemporáneo, que les confían la educación de sus hijos?...» (p. 217). Claro, no dice el narrador quién es ese «ilustre contemporáneo» suyo, pero la acusación y la afrenta quedan hechas.

El otro poder que sufre la burla del tradicionalista es el civil; las autoridades designadas en Madrid para ocuparse de los destinos del virreinato. Ciertamente que las capas burocráticas españolas y sus procedimientos son otro de los blancos favoritos hacia los cuales apunta la burla y la ironía de Ricardo Palma. El mal uso del poder, por ejemplo, es otro de sus temas frecuentes; allí se ve a los oficiales de la Corona infringiendo las leyes y, muchas veces, faltando al cumplimiento de las ordenanzas por las que ellos deberían velar. ¿Qué es esto sino la deliberada presentación de una sociedad en profunda crisis?

Lo interesante, desde un punto de vista narrativo, es que Ricardo Palma asume y mantiene una actitud burlesca, y a pesar de la profundidad de la crisis, no altera su búsqueda de un toque humorístico, y es también por medio de este recurso que pretende hacer salir a la luz pública de su siglo aquellos vicios que es impostergable que sus contemporáneos juzguen. En esta intención se encierra un afán didáctico: mostrar una cara no oficial del pasado virreinal, una cara donde aparece un decidido gesto grotesco. Otra vez pensamos en Quevedo, pero ahora en el Quevedo de los *Sueños*. Acaso de este énfasis en el acento humorístico ha nacido la difundida idea de que Palma se solaza con ese pasado y, finalmente, termina añorándolo. Me parece que nada puede estar más lejos de sus propósitos. Pero, en todo caso, la respuesta se encuentra en los textos mismos. Con respecto a la corrupción de los gobernantes, conviene citar otra célebre tradición, pero nuevamente es necesaria una advertencia: creo que Ricardo Palma adquirió plena conciencia de la corrupción como mal social que agotaba a la organización colonial, y son muchas las tradiciones que escribió al respecto, pero centra o focaliza esta noción del poder civil corrupto en la persona de un virrey muy famoso, Manuel de Amat y Juniet, que gobernó en Lima entre 1761 y 1776, al término de una época barroca que en la América española no va a finalizar con una Ilustración apenas visible y clandestina, sino que barroco y corrupción van a morir —al menos teóricamente— en los campos de batalla de Junín y Ayacucho, a fines de 1824.

En la tradición que lleva por título «Pues bonita soy yo, la Castellanos», se trata básicamente de un duelo entre queridas; la Mariquita Castellanos, hermosa «como bocado de arzobispo» y amante del Conde de X, y la famosa Mica Villegas, más conocida como la Perricholi, amante del virrey Amat. Para dar gusto a los caprichos y excentricidades de su amiga, el conde posee una amplia fortuna personal, pero el virrey, para complacer a la suya, abusa de las muchas formas de cohecho, de venta de influencias y cargos, a través de los medios menos legítimos posibles. La tradición concluye señalando una especie de clí-

max de la corrupción en quien era el más encargado de cumplir con la rectitud de su ejemplo la virtud de las leyes.

Conviene ahora llamar la atención sobre un rasgo que igualmente define la tendencia barroca, al menos en España: es su carácter de ser cultura de ciudades. La vida de la sociedad barroca es de preferencia urbana, y casi toda la narrativa barroca es una literatura en torno a eventos ocurridos en las ciudades. Siguiendo esta idea propuesta por José Antonio Maravall, es fácil explicarse el porqué estas tradiciones bien mayoritariamente ocurren en Lima, el centro del poder virreinal. Allí reside esa nobleza trasplantada de España para que ejerza el poder; allí están los conventos, la curia, el Tribunal de la Inquisición. Desde este punto de vista no resultará exagerado afirmar que estas *Tradiciones Peruanas* igualmente podrían titularse tradiciones limeñas. Pero ha sido otra vez la fina percepción historicista de Ricardo Palma lo que le conduce a focalizar sus miradas y sus reflexiones en ese centro del poder colonial, durante una época compleja, que vive bajo similares tendencias a las que se padecían en España, y que resulta ser igualmente uno de los centros de la cultura barroca americana.

Lo anterior no está desligado del agudo problema de la corrupción, puesto que es en las ciudades donde se han concentrado ahora los miembros de las clases dominantes y es allí donde administran y acrecientan sus nuevas fortunas. Este desmedido afán de enriquecimiento —por el que muchos en España culpaban al oro y la plata del Nuevo Mundo— va acompañado de aspiraciones sociales, puesto que el dinero había mostrado su capacidad como medio eficaz para alcanzar nuevo estado social. De aquí se explica también la rampante corrupción, nunca antes vista en la sociabilidad hispánica. Es ésta la sociedad que describe Ricardo Palma, utilizando documentos y fuentes históricas, pero también el sarcasmo, la ironía y la burla y una clara noción de la elaboración de una eficiente narrativa breve.

Si la corrupción política y económica es tema frecuentísimo en las *Tradiciones peruanas*, esto es así porque Ricardo Palma estudia en profundidad la sociedad limeña del pasado virreinal y extrae de ella una serie de contradicciones que, sin equívoco, pueden calificarse como las contradicciones propias de la época barroca. Otra de ellas, es el uso que de la violencia se hace en una sociedad cerradamente católica.

Esta es una forma nueva de violencia, no es la tradicional que había dominado en Indias durante la conquista y la colonización. Durante la conquista la violencia se justificó como un resultado inevitable del choque entre un pueblo portador de la verdadera religión y un sinnúmero de pueblos bárbaros o salvajes, como dieron en llamar los

castellanos a aquéllos que no aceptaban su fe o su presencia. La obra de fray Bartolomé de Las Casas bastaría para documentar este hecho atroz que algunos historiadores modernos califican de genocidio.

Tampoco se refiere Palma al tipo de violencia que se ejerce durante el período de colonización; o muy escasamente. Esta consiste en el desplazamiento que el colonizador blanco impone a aquellos pueblos cuyas tierras apetecía, dando así origen a emigraciones masivas y frecuentes de pueblos indígenas hacia lugares donde no se sintieran amenazados por la fuerza y la energía posesiva de un europeo que ya no conocía límites en sus deseos de enriquecimiento material.

Ricardo Palma se refiere a la violencia ejercida entre españoles, de un blanco contra otro; de un miembro de la casta dominante en contra de otro miembro de ese mismo grupo. Esta lucha tiene íntima relación con la lucha por el poder y por la riqueza que inician estos grupos gérmenes de una nueva burguesía blanca que se comienza a establecer en Hispanoamérica y que responde a los móviles que habían desatado estos enfrentamientos en toda Europa.

En un libro muy lúcido e informado, que aquí seguimos muy de cerca, y que lleva el categórico título de *La cultura del barroco*, José Antonio Maravall señala que «estos sentimientos de violencia y agresividad, tan característicos del mundo barroco, son algo que deriva de una raíz que está por debajo: una naturaleza de mala condición que obliga a precaverse de ella misma» (p. 332). Porque es durante el barroco que el hombre, como consecuencia del pesimismo que domina la vida, advierte que el hombre es lobo del hombre. O más bien dicho, no advierte esta idea, que es antigua, sino que la ve trágicamente actualizada.

Me parece que Ricardo Palma, al estudiar la vida de la sociedad limeña del siglo XVII, en crónicas, historias y documentos legales, nota la particularmente crecida cantidad de casos de violencia de que están llenos esos escritos. Y muchas de sus tradiciones más famosas se organizan a partir de algún acontecimiento de sangre. Una tradición célebre de Ricardo Palma lleva por título «Las orejas del alcalde», y se recrea en ella una situación tomada directamente de las crónicas. Se trata de un enfrentamiento entre españoles de clase alta y entre los cuales un castigo no puede quedar sin su respectiva venganza; así, el castigado concede un plazo para su revancha, que consistirá en cortar por puñal las orejas del castigador. El relato todo se basa en la tensión que genera el plazo extendido hasta que el puñal y la sangre hagan su aparición. Pero citamos este relato por ser sólo el más antologado de una serie en que aquella violencia barroca se concreta como componente de la sociabilidad urbana.

No es difícil advertir que mucha de esta violencia se genera de la pugna por el poder que existe en las colonias, lejos del control de Madrid y frente a un poder central carente de fuerza ética para imponerse por sí mismo.

Pero esta particularidad de tratarse de una violencia ligada a la lucha por el poder nos pone en la vía de otra de las grandes tensiones de la vida colonial que Ricardo Palma fue capaz de leer en esos documentos utilizados para reconstruir su propia historia del pasado peruano: nos referimos al «desorbitado carácter autoritario» que domina esa sociedad⁵. Si en Europa ese sentimiento autoritario se consolida y provee las bases para la monarquía absoluta, podemos decir que en Lima se consolida el poder absoluto del virrey. Otra vez son varias las tradiciones que se organizan en torno a este tema, pero nos referiremos a una relativa al famoso «virrey de los pepinos», conocido así porque emitió un bando prohibiendo comer esa fruta, que él consideraba poco saludable. Su nombre real fue don Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata y marqués de Tolva, y gobernó el Perú entre 1681 y 1689. Según se cuenta en la tradición que lleva por título «Cortar el revesino» —alusión a un pase de naipes—, tomó este virrey muchas otras medidas arbitrarias, y lo hacía porque gobernaba con el siguiente principio: «Dios está en el cielo, el rey está lejos, y yo mando aquí» (p. 465)⁶.

Para extender el sentido de esta violencia que predomina en la sociabilidad barroca, conviene dar una mirada a la situación de la mujer. Y acaso sea conveniente mencionar a Sor Juana Inés de la Cruz, quien, en la otra gran capital virreinal, ilustra con su vida, tanto como con sus poemas y prosas, la situación de la mujer en la sociedad barroca; ciertamente, sus opciones no son muchas: o sirvienta o dama de compañía en la corte, o el matrimonio o el convento para poder salvarse en el saber. Todo tipo de educación formal le estaba vedado a la mujer y, en general, toda actividad fuera de la casa.

En suma, la mujer es una de las grandes derrotadas de la cultura barroca y su inspiración contrarreformista. Tanto en España como en

⁵ Maravall emplea esta expresión en el capítulo de su libro que se titula «Una cultura dirigida», el cual forma parte de la sección «Caracteres sociales de la cultura del barroco», *La cultura*, p. 166.

⁶ Mendiburu, fuente frecuente de Palma, no se refiere a este suceso de los pepinos, pero cita varias otras fuentes sobre el polémico virrey. Dedicó 40 páginas a Navarra y Rocafull; allí se incluyen algunos de sus muy peculiares bandos: Manuel de Mendiburu, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, 2.^a ed., «con adiciones y notas bibliográficas publicada por Evaristo San Cristóval» (Lima: Librería e Imprenta Gil, 1934), VIII, pp. 60-106.

las colonias su condición es muy desventajosa. Y es en tal condición que Ricardo Palma recrea a las limeñas durante el virreinato. Ya lo han notado los estudiosos de Palma; en sus cuentos, las mujeres son objeto o señuelo, nunca personas. Son varias las tradiciones en que la mujer aparece como un ser solo y sufriente; sin asistencia ni del sistema ni de sus semejantes.

Lo anterior se encuentra claramente ilustrado en otra famosa tradición que lleva por título «Al hombre por la palabra», y que, brevemente, se trata del engaño de que es víctima una dama limeña a manos de un varón a quien la justicia de esos días favorece en todos los sentidos. El acontecimiento central de esta tradición se sitúa «allá por los buenos tiempos del virrey príncipe de Esquilache», es decir, entre 1615 y 1621, esplendor de la cultura barroca. Quien no entiende lo de «buenos tiempos» —después de leer la tradición— como una ironía, ha perdido el punto central de una frase inequívocamente burlesca: era, pues, en «aquellos buenos tiempos» que el hombre podía hacer lo que quería en perjuicio de una dama, porque ése era en rigor un mundo de hombres. Y la injusticia que relata la tradición es tan chocante como involuible.

Casos de damas burladas abundan en las *Tradiciones peruanas*, pero también hay relatos en que las mujeres se reivindicán a sí mismas o extreman su astucia para sobrevivir en una sociedad que las minusvalora; acaso por esto las triunfadoras más categóricas de este medio son las virreinas o las queridas; es decir, aquéllas que de una forma u otra pueden excluirse de la norma, de la ley.

Una curiosa tradición lleva por título «Motín de limeñas», y se refiere a la protesta que organizaron, a fines del siglo XVI, las mujeres de Lima para solicitar la supresión de una ley venida desde Madrid. En tal ley se les prohibía el uso de medias cortas y de escote. Si lo que cuenta esta tradición es verdad, que parece serlo, se ilustran bien las circunstancias que padecían las mujeres, víctimas predilectas de la cultura barroca contrarreformista. Sospecho que estas tendencias no son ajenas al espíritu jesuita, que había encontrado en el cuerpo femenino otra amenaza de la salvación eterna⁷.

⁷ Mendiburu incluye en su *Diccionario* un edicto fechado en Lima el 11 de septiembre de 1734 (Archivo de Indias, 115-7-19) que viene muy al caso citar para ilustrar la condición de la mujer ante las autoridades de la fe: «Nos, el doctor Andrés de Munive, arcediano de esta santa Iglesia Metropolitana, catedrático de prima en sagrados cánones, consultor, juez ordinario del Tribunal de la Inquisición, provisor y vicario general de este Arzobispado, etc. Por cuanto la deshonestidad de los trajes y modo descompuesto de vestirse las mujeres ha sido siempre motivo de escándalo a las repúblicas cristianas, por la ruína que

Otra de las tensiones de la vida social barroca que queda bien de manifiesto en los relatos de Palma es la importancia desmedida que tienen los chismes y comentarios en torno al poder político. La monarquía va siendo cada vez más el objetivo de la crítica pública, y el descontento general de algún modo se expresa y se libera a través del rumor. El chisme gana en el siglo XVII su carácter de expresión política. Por supuesto no era esto una simple cuestión de bromas o habladurías, porque con la misma fuerza que los chismes crecían, con esa misma fuerza se les reprimía o se buscaba el castigo en contra de quienes generaban o propiciaban esas críticas.

Si hoy se sabe que un hombre como Francisco de Quevedo debió sufrir prisión entre 1639 y 1643 «por algo que ha dicho o escrito contra el gobierno»⁸, su caso prueba cómo un célebre escritor no puede escapar al encierro en la plenitud barroca de Felipe IV, el mismo rey que poco antes había exclamado para referirse a la situación de España: «estando hoy a pique de perdernos todos».

El efecto del rumor político y el empeño que las autoridades ponen en su represión son otros de los rasgos que dan tema a algunas de las *Tradiciones peruanas*. Me parece, nuevamente, que Ricardo Palma, al estudiar los escritos en que busca informaciones e inspiración, encuentra bien documentado este hecho social que no tarda en convertir en materia literaria. La sociedad limeña no está exenta, pues, del poder del chisme y de sus consecuencias. Al respecto viene muy al caso mencionar la tradición que lleva por título «Mírense en este espejo», que recrea un

causan en las almas, siendo incentivo, ocasión y fomento de muchos pecados mortales y objeto ofensivo a la vista de las personas recatadamente modestas, por lo que en todo tiempo han fulminado censuras los preladados eclesiásticos, con el celoso fin de corregir tan detestable abuso, indigno de tolerarse entre los que hacen profesión de fe católica, y que se ha reconocido que de años a esta parte se ha introducido a esta ciudad y sus contornos este lamentable desorden, vistiendo las mujeres ropa tan alta, que descubren las piernas, trayendo los brazos desnudos o con cierta disposición de mangas y dobleces, que dejan penetrar la vista hasta lo interior del cuerpo, y manifestando los pechos; y que aunque algunas usen de sayas enteras, les hacen dar cierto corte o sesgo, que con el movimiento de andar o de sentarse descubren igualmente los bajos...». Siguen luego la prohibición de usar tales vestidos y la amenaza de excomunión. VIII, p. 110. Eugenio D'Ors, refiriéndose de preferencia a la pintura, escribe acerca de lo que llama «Derrota y triunfo de la mujer» en esa época: véase *Lo Barroco* (Madrid: Aguilar, s. d.), pp. 36-39.

⁸ Maravall cita esta frase de unas *Cartas de jesuitas* fechadas el 1 de diciembre de 1639. Y agrega: «También Pellicer da cuenta de que se le ha preso, en gran silencio y con secuestro de todos sus muebles y papeles, por hablar mal de la monarquía, del gobierno o, según otros, por espionaje». Maravall, *La cultura*, p. 100. La frase de Felipe IV que citamos luego, también la incluye Maravall, p. 96.

hecho ocurrido en Lima hacia 1675. Esta narración, que comienza nuevamente con la irónica frase de «bajo el gobierno del excelentísimo señor virrey don Baltazar de la Cueva, conde de Castellar», relata cómo se castiga con una azotaina pública un chisme que no gustó al señor virrey y que había creado intranquilidad pública. Los espías del virrey investigan cuadra a cuadra una ciudad donde la gente, «junto con el perseguirse por la mañana, urde el notición, bola o embuste que ha de lanzar después del almuerzo» (p. 452). El poder central era frágil, pero tenía la capacidad de fortalecerse, así no fuera con espías, con prisión o con azotes.

A modo de conclusión podemos decir que lo que resulta del mayor interés es preguntarnos por qué este escritor de la segunda mitad del siglo XIX asume la tarea de investigar y recrear la época virreinal peruana. Es preciso recordar ahora que Ricardo Palma había probado la historia como un medio para darse a la enorme tarea de la búsqueda del pasado de su país. Al parecer, la historia como género le fue insuficiente, puesto que él quería hacer más que manifiesta, acaso caricaturizar, la conducta de España y de sus autoridades en el Perú. No casualmente, el tema que eligió para ese primer intento de análisis histórico fue nada menos que el tribunal de la Inquisición; en efecto, en 1863 publicó el estudio titulado *Anales de la Inquisición en Lima*. Pero luego abandonó esos intentos y optó por la literatura. De aquí la razón de sus series de *Tradiciones peruanas*, según nuestra opinión⁹.

Este escritor liberal, libre-pensador y republicano ha visto en ese pasado la típica organización de una sociedad barroca, de una sociedad que existe con todos los temores que el contrarreformismo había generado en la Península. En suma, una sociedad jesuítica, donde no se podía disentir de la línea oficial y las únicas alternativas eran el fraude, la picardía, la amante, el robo y hasta el crimen. Para un liberal como Ricardo Palma aquello es tráfico, pues la organización de la república era mucho más difícil y dolorosa, ya que debía luchar contra el peso de toda esa rémora legada de una sociedad típicamente barroca. José Carlos Mariátegui expresó agudamente esta situación: «La onda de la revolución era continental: no era casi peruana. Los liberales, los jacobinos, los revolucionarios peruanos, no constituían sino un manípulo. La mejor savia, la más heroica energía, se gastaron en las batallas y

⁹ Antes de 1863 Palma había publicado apenas unas veinte tradiciones; no poseen tampoco la fuerza crítica que mostrarán los varios centenares que vendrán después de esa fecha. Cfr. al respecto el útil estudio de Merlin D. Compton, «Las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma: Bibliografía y lista cronológica tentativas», *Duquesne Hispanic Review*, 7-8, núm. 3 (1969), pp. 1-24.

en los intervalos de la lucha. La república no reposaba sino en el ejército de la revolución. Tuvimos, por esto, un accidentado, un tormentoso período de interinidad militar. Y no habiendo podido cuajar en este período la clase revolucionaria, resurgió automáticamente la clase conservadora. Los encomenderos y terratenientes que durante la revolución de la independencia oscilaron ambigüamente entre patriotas y realistas, se encargaron francamente de la dirección de la república. La aristocracia colonial y monárquica se metamorfoseó, formalmente, en burguesía republicana. El régimen económico social de la colonia se adaptó externamente a las instituciones creadas por la revolución. Pero la saturó de su espíritu colonial. Bajo un frío liberalismo de etiqueta, latía en esta casta la nostalgia del virreinato perdido»¹⁰.

Es contra la persistencia del colonialismo que escribe Ricardo Palma; es por acentuar los vicios de la colonia que prefiere la burla y el sarcasmo; es para extirpar esa presencia de un legado que retardaba y dificultaba la implantación del sistema republicano en el Perú. El caudillo militar era una especie de hijo bastardo del virrey, y la intransigencia política, una herencia deformada de los jesuitas y la Inquisición.

La falta de habilidades para gobernar, de leyes, de afinidad para el acuerdo social, tan necesarias para la consolidación de la república, eran también una gran herencia de la colonia. Las bases necesarias para crear una conciencia progresista y democrática no existían en el Perú, y las presencias aún vigentes del contrarreformismo criollo habían abortado las posibilidades del gran cambio que significaba la propuesta republicana. Creo que ésta es la herida por la que sangra Ricardo Palma, ya bien avanzado el siglo XIX.

Domingo Faustino Sarmiento había descrito una Argentina víctima de males similares, cuyo origen muchas veces situó en la colonia¹¹. Parece, pues, imprescindible fundar en reflexiones histórico-literarias como las de Palma y Sarmiento los postulados de críticos y estudiosos que insisten en calificar el arte de la América Latina como un arte barroco; acaso sus tesis deban profundizar no tanto en la abundancia y en el recargo de las formas, sino también, y sobre todo, en la duración de un proceso histórico y estético que ha permanecido en desafiante producción mucho más de lo que se ha creído.

¹⁰ *Siete ensayos*, pp. 196-197. También José Luis Romero en diversos escritos se ha referido a la cultura colonial como un producto de la Contrarreforma, y que luego se expande, algo modificado, hacia la época republicana.

¹¹ Sarmiento reflexiona particularmente sobre esta herencia negativa de España en su último libro, *Conflicto y armonía de las razas en América (1882-1883)*; es decir, por los mismos años en que Ricardo Palma había concluido de publicar las seis primeras series de *Tradiciones peruanas*.

